



## Programa de Publicación de Tesis CONCYTEP-AJ

Considerando que el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla "CONCYTEP" en colaboración con Academia Journals con fundamento en lo dispuesto en los artículos 82 y 83 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 31 fracciones XIII, 44, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 5, 9, 12 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales; 2 y 2 Bis fracción XII del Decreto del H. Congreso del Estado, por virtud del cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, cuyo objetivo es "apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica".

### CONVOCAN

A las y los estudiantes de licenciatura, maestría o doctorado que hayan concluido satisfactoriamente con la obtención de su grado a partir de 2016 y estén interesados en publicar sus trabajos de tesis en la revista digital "Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación en Puebla" con ISSN 2644-0903 de acuerdo a las siguientes:

### BASES

Se recibirán trabajos de tesis:

1. Realizados en instituciones de educación superior del estado de Puebla o,
2. Realizados por personas originarias del estado de Puebla, en instituciones de educación superior fuera del estado de Puebla o del país.
3. El archivo de la tesis debe estar en **formato PDF** y deberá incluir en su portada lo siguiente:
  - a. El **título** de la misma.
  - b. El **nombre de los miembros del comité revisor**. (indicando claramente sus cargos dentro del mismo)
  - c. Los **nombres de la institución y el departamento** que aprobaron la tesis.
  - d. La **fecha de aprobación** de la tesis.
  - e. El **título o grado académico** que corresponde a la tesis.
4. La tesis tendrá un **resumen o abstract**, mismo que deberá incluirse inmediatamente después de la página que sigue a la portada. En la página del resumen debe repetirse el título de la tesis y el nombre de su autor.
5. El formato de cada tesis será el dictado por la institución en la que se realice la tesis. Así, cada institución se reserva el derecho de utilizar los estilos de forma y redacción que considere apropiados.
6. En el programa se considerarán únicamente las solicitudes registradas a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/bYj69y1Ximyhch4i9>



7. Sí la tesis consta de varios capítulos, se debe enviar en un solo archivo PDF y no cada capítulo como si fuera un archivo distinto.
8. Se debe enviar el acta de examen profesional para demostrar la obtención del grado académico que obtuvo con la defensa de la tesis.
9. Sí la tesis fue desarrollada en una institución fuera del estado de Puebla o del país, la CURP debe demostrar su origen poblano.
10. La tesis puede estar en idioma español o inglés.
11. Al enviar la tesis, el personal de CONCYTEP revisará que cumpla los requisitos solicitados y la hará llegar a Academia Journals.
12. Al recibir una tesis, Academia Journals agregará una portada adicional al documento en donde se especificará que el documento ha sido avalado por el CONCYTEP y que es parte de una publicación periódica publicada online en Estados Unidos por Academia Journals.
13. Al momento de participar en el Programa de Publicación de Tesis CONCYTEP-AJ, el autor de la tesis y la institución que supervisó el trabajo de investigación otorgan a Academia Journals el derecho no-exclusivo de reproducir su tesis en forma electrónica en el portal de Academia Journals.
14. El autor de la tesis y/o su institución retienen la patente, la marca, y cualquier otro derecho a la propiedad intelectual que se describa en la tesis.
15. Cuando ya ha sido publicada la obra, el CONCYTEP no posee atribuciones para poder retirarla de la revista, por lo que no se aceptarán solicitudes de cancelación o renuncia.

Otras consideraciones:

- Es necesario establecer que se dará preferencia de publicación a todos aquellos trabajos de tesis desarrollados en instituciones del estado de Puebla.
- El CONCYTEP es encargado de la recepción de los trabajos que se quieran publicar y de la gestión para el pago de dicha publicación ante la Academia Journals.
- La presentación de su solicitud en los términos y plazos de esta convocatoria implica la aceptación expresa de sus bases y demás normativas aplicables.



Secretaría  
de Educación  
Gobierno de Puebla

**CONCYTEP**  
Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

ACADEMIA JOURNALS  
OPUS PRO SCIENTIA ET STUDIUM



## FECHAS

Esta convocatoria estará abierta a partir de la publicación de la misma hasta el 11 de noviembre de 2022.

Mayores informes:

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)

Privada B Poniente de la 16 de septiembre 4511, Col. Huexotitla.

Teléfonos (222) 2 49 76 22 y 2 31 58 07 Extensión 105.

Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

publicacion.concytep@gmail.com

**H. PUEBLA DE Z., A 01 DE FEBRERO DE 2022.**